

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 07 de septiembre de 2015.

ORDEN No.:

LG/0404/0163/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA S.A. DE C.V. (EFESA)

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PREGO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11120000	54103	35	UNIDAD	CUARTÓN DE PINO, DE 4 PULGADAS DE ANCHO X 2 PULGADAS DE ESPESOR X 5 VARAS DE LONGITUD.	NO ESPECIFICA	\$ 9.00	\$ 315.00
	11120000	54103	60	UNIDAD	COSTANERA DE PINO, DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 2 PULGADAS DE ESPESOR X 4 VARAS DE LONGITUD.	NO ESPECIFICA	\$ 4.00	\$ 240.00
	30100000	54112	10	LIBRA	CLAVO DE HIERRO DULCE, DE 4 PULGADAS DE LONGITUD.	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 10.00
4	30100000	54112	10	LIBRA	CLAVO DE HIERRO, PARA LÁMINA, LISO, DE 2 1/2 PULGADAS DE LARGO.	NO ESPECIFICA	\$ 1.40	\$ 14.00
5	30100000	54112	20	LIBRA	ALMABRE DE AMARRE LISO, CALIBRE 16.	NO ESPECIFICA	\$ 0.80	\$ 16.00
6	30100000	54112	12	UNIDAD	LÁMINA GALVANIZADA CANAL, DE 3 YARDAS DE LARGO X 1 YARDA DE ANCHO, CALIBRE 16.	GALCASA	\$ 12.50	\$ 150.00
7	27110000	54118	3	UNIDAD	BROCA PARA CONCRETO, DE 3/8 DE PULGADA DE DIÁMETRO.	CORNETA	\$ 1.50	\$ 4.50
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.  PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ CLAROS, CEL. 7568-9778, 2609-2002, TEL: 2609-2002, EMAIL: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 749.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERO, A SER UTILIZADOS PARA APUNTALAR EL TAPIAL PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), CON EL FIN DE MANTENER EN PERFECTAS CONDICIONES Y GUARDAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y LAS USUARIAS DEL CENTRO.

REFERENCIAL:

SOLICITUD CÓDIGO:

0205MOR(18-08-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0163/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILOMETRO 18 Y 1/2 DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. So. DIRECTOR DACI

JEFE UFI